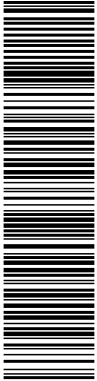


DOCUMENTO Otros: Extracto Pleno 2021-10-18 EU. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IR42Z-YXUGH-Z2NAF Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52	ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897656 IR42Z-YXUGH-Z2NAF E0CA1304199F32A13D96355AA19F99C4D6C232075) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 18 de octubre de 2021 horas del día 18 de octubre de 2021 previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Doña Montserrat García (asistencia telemática).
- Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).
- Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).
- Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).
- Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).
- Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).
- Doña Eva Celdrán de Paz (asistencia telemática).
- Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

- Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).
- Don José González Granados (asistencia presencial).
- Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
- Don Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).
- Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).
- Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).
- Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

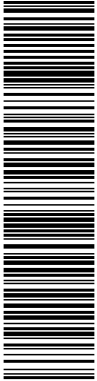
GRUPO MUNICIPAL ACIPA

- Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).
- Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

Pleno extraordinario y urgente de 18 de octubre de 2021.

Pág. 1 de 3

DOCUMENTO .Otros: Extracto Pleno 2021-10-18 EU. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IR42Z-YXUGH-Z2NAF Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52	ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897656 IR42Z-YXUGH-Z2NAF EDC1304193F32A13D96355AA19F99C4D6C232075) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

Don José María Gómez Vico (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don René Moya León (asistencia telemática).

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia telemática).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL

Don Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

No asiste la Concejala Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera, por el Grupo In-Par, estando justificada su asistencia.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

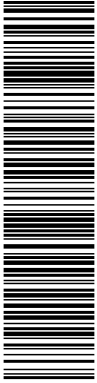
Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Declaración de la urgencia.

Interviniendo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 109.1 g) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales los siguientes miembros Corporación Municipal: D.ª Miriam Picazo Alonso (Equipo de Gobierno) y D. David Estrada Ballesteros (PSOE).

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 15 de octubre de 2021 por el Secretario General Accidental, que consta en el expediente, se declara la urgencia con 14 votos a favor de los Grupos PP (6), Ciudadanos (3), Acipa (2), Vox (2) e In-Par (1); y 10 votos en contra de los Grupos PSOE (8) y Unidas Podemos (2).

DOCUMENTO .Otros: Extracto Pleno 2021-10-18 EU. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IR42Z-YXUGH-Z2NAF Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52	ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897656 IR42Z-YXUGH-Z2NAF EDC1304193F32A13D96355AA19F90C4D6C232075) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre la estructura de costes relativa al expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos, del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 24 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

PRIMERO.- Acordar la solicitud a cinco operadores económicos del sector energético la remisión de su estructura de costes.

SEGUNDO.- Solicitar a los técnicos responsables de la Unidad de Obras y Servicios la elaboración de estructura de costes de la actividad, utilizando, siempre que sea posible, la información de las respuestas que se reciba de los operadores económicos.

TERCERO.- Someter la propuesta de estructura de costes elaborada a un trámite de información pública por un plazo de 20 días mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

CUARTO.- Solicitar informe preceptivo en relación con la propuesta de estructura de costes al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:21 horas.

Firmado electrónicamente.